



Pachuca de Soto, Hidalgo, 13 de junio de 2024

HACIENDA-C-FAISM/GI-2024-049-033

Lic. Ricardo García Torres
Presidente Municipal Suplente de
Pisaflores, Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría considera viable la cancelación parcial al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cantidad de \$ 605.07 (Seiscientos cinco pesos 07/100 M.N.), de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MP-D.O.P.-2024-299, MP-D.O.P.-2024-300



MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /
JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA /

ACUSE DE RECIBIDO
GATR770207QP2- RICARDO GARCIA TORRES

ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-C-FAISM/GI-2024-049-033

MUNICIPIO: Pisaflores

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

HOJA No.: 1

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Pisaflores

FECHA: 13 de junio de 2024

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_JNI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S12 Pavimentación en Colonias Populares 10 Concreto Hidráulico	2024/FAISM049006	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle de acceso en la Localidad de San Rafael.	Marzo 2024 Mayo 2024	San Rafael	\$912,328.30	-\$338.73	-\$338.73	\$0.00				C
S12 Pavimentación en Colonias Populares 10 Concreto Hidráulico	2024/FAISM049009	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle a la Primaria y Calle de Arriba en la Localidad de la Escondida de lo Verde	Marzo 2024 Junio 2024	La Escondida de lo Verde	\$833,951.56	-\$266.34	-\$266.34	\$0.00				C
TOTAL:						-\$605.07	-\$605.07	\$0.00				



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION

CmTXgsCdJUUIisI3trgSWE8ZbGfSrNBdIVd+8MwMhc2+qMm5UVbwJs5eBMLc3v4m6zRUlqf/FvGv1
FEfINT2XHP8BWFCTgalZ0qaBID03EYF2YejCZ5oaMf4JD515scPSTUDo2Lig21OGBmsw712pOp2
ELVesjT/O20EhIIONIB29wHCdDUGvkEfyorxdCSGomZH2e2zX5Bhdxacl7YqG3APKFL/XZ0W5cZoe
RfT+YShhG9MaGNb8OOQLYphMk97OfiWNNWza+FkGFwBxl39/OOREFxxxxw3V3nkvUU0SvIARf2jefZ
S1jjVLORXqCyeBJrmy4Zmt9iOyK8xQ==
GUHS841119G88 13/06/2024 08:08:41 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

uy4sbN80XYUMm85O7qRHDJvHxcWktxylhZTXJ6KfmlX1TzLmFW7UOL4tTMsXrK3hyQbl6o1U/aVwUb
1V74XNKMDL5HhqdqNP3Gi1LsjJfV6TFJjNZOWndd1mkm2z4wX137Cqbnb+KxUDQuWAbF8Xl5+y/
JcuSXuBce6E1MbbWhluTujEuAlumvAUsVpmyUTorWBgs38ShNgkzxYWBksT0aVHJ+aycju6f0nTLw
78heLC5kmY8pEipurUDCjd0AYwbTdlP0fsb414DMqVYooT05RzfJXFUZHJZJPHC6cawQFHj8dARBI
hz6U1if+EkOunrkXBY3x6+NceoooPtg==
SOGC640908PE3 13/06/2024 02:55:46 p. m.